

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la pro- del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, por desarrollo de los pueblos; no escansa nada en su empeño por servir cumplida y rápida mente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y sus provincias; y se hace cargo de todas las quejas y quejas que se le dirigen. En el caso de no ser solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se han recibido, a menos de publicarse en el periódico.

En Granada, un año, 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado), 60 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado), 1750 " "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado), 30 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado), 80 "

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de pesetas línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 2.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 por línea en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El quimbombo.

Nueva planta textil.

Repetidas veces hemos indicado la importante necesidad en que se encuentra la agricultura. Es preciso que se ampare de la industria. Acudan, pues, los propietarios rurales a las grandes y a las pequeñas industrias agrícolas, y encontrarán inmediatamente nuevos manantiales de riqueza anudados de todos.

La industria de las fibras textiles es una de las más importantes. Dígalo, sino, Inglaterra, los Estados Unidos de América y la Francia, nuestra vecina.

No vamos a tratar esta materia, de suyo interesantísima. Mas limitadas, limitadísimas, son hoy nuestras aspiraciones.

Conocidos son de todos el lino, el cáñamo, (que fué algún día la riqueza de Granada y puede serlo de nuevo), el China-gra, la estopa fina de la ortiga grande, el cáñamo de Rea, la Ramia, el yute, los cáñamos de Bombay y Bengala, el de los Alegranos, el lino de Nueva Zelanda, el cáñamo de los indios, la abaca, la anana, la pikaba ó piarsara, el esparto africano, las fibras de cáscaras de frutas, etc., etc., y finalmente el algodón. A todas estas variedades de fibras textiles y otras muchas conocidas, que no recordamos, hay que añadir ahora el Quimbombo, planta conocida también con el nombre de Augú, que se cría y cultiva en Méjico en el Estado de Veracruz.

El ingeniero Ludson, sabio americano de Nueva York, ha estudiado esta planta de una manera especial y ha dado a conocer al mundo industrial la utilidad de su fibra.

El Quimbombo ó Augú, produce una fibra de calidad superior, sino que se cultiva fácilmente y con poco gasto, pudiéndose además recoger los excelentes frutos que produce, que constituyen un sabroso alimento.

Esta planta, según experiencias realizadas, difiere esencialmente del ramio, algodón y cáñamo, como quiera que en ella la cubierta de la planta no hace más que rodear la fibra, sin estar unida a ella, lo cual constituye una gran economía, presentando gran facilidad para la extracción.

La estructura permite realizar fácilmente el descortezado por medios mecánicos, mientras que en otras plantas fibrosas, estas operaciones, exigen un trabajo manual costosísimo y sílamente aplicable en aquellos países en que la mano de obra es barata. Se han construido máquinas, cuyo costo no es mayor al de las que ordinariamente se emplean para el algodón y que se utilizan de la misma manera.

Estas máquinas extraen la fibra que se vende como el algodón, aprovechándose al propio tiempo, los agricultores del fruto de la planta, muy apreciado en los países templados y tropicales en donde el Quimbombo se produce en abundancia y casi espontáneamente.

La fibra de este vegetal, que tiene un aspecto brillante, poseído al de la seda, pero cuya resistencia y finura es muy superior a la de esta y a la del algodón, presenta además un color pajizo, unido a una tal flexibilidad, que la elevarán a uno de los primeros rangos entre las fibras textiles.

BENITO TORA.

Miscelánea

La salud en la Zulia. Nos escriben de la Zulia que no decrece, ni mucho menos, la epidemia variolosa, pues en la actualidad hay más de cien atacados de tan terrible enfermedad, siendo dos ó tres las defunciones diarias, por término medio, inspirando tanta lástima la situación de algunas familias, que se ha visto alguna de ellas tener ocho enfermos, de nueve de que se compone, habiendo tenido necesidad don Manuel Tamayo, vecino del pueblo que se entero del caso, de facilitarles recursos a los enfermos, pues no había quien los so-

corriese, aparte de los médicos titulares.

Conste. Se nos ruega hagamos constar que en ninguno de los dos establecimientos de abacaría que hay frente a la Cuesta de Abarqueros, se ha vendido morcilla con saltones.

Contribucion. Para el cobro del primer trimestre de la contribucion territorial é industrial, se han señalado los días 23 y 24 del corriente en el pueblo de Belicena.

Personal. Ha sido nombrado agente ejecutivo interino de la zona de Motril don Ricardo Ocate Frias, y auxiliares del mismo don Casto Alarcon Sanchez y don Antonio Ortega Vega.

Comision provincial.

En su sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se autorizó la salida de un demente del Hospital Real.

Se autorizó al director de la estacion sericícola para que vea las dos fincas ofrecidas para este establecimiento.

Con vista del extravío de una carta de pago del ayuntamiento de Motril, se acordó expedir oportuno certificado y anunciar en el Boletín la pérdida.

Se aprobaron los reparos puestos a las cuentas de Guajar Faraguit y Salar.

Se aprobaron los balances de Alamedilla, Castillejar, Lanteira, Fornes, Cacin, Agrón, Alhama, Freila, Piñar, Daifontes, Montillana, Izaloz, Baza, Quentar y otros.

Con noticia de haberse dado en Algirinejo casos de viruela y difteria, se acordó a propuesta del diputado D. Miguel Caliz, que se manden a dicho pueblo desinfectantes y tubos de linfa.

Y se levantó la sesion.

Vista. En la vista de un pleito informaron anteayer ante la Sala de lo civil los letrados D. Pedro Nolasco Mirasol y D. Enrique Gamir.

Soldados. Han sido declarados soldados sortables los mozos Antonio Perales García y Francisco Lozano Medina, de Caniles; José Polidano Polidano y Juan Fernandez Perez, de Cullar Baza.

Nuevo periódico. Ha reanudado su publicacion, largo tiempo interrumpida en esta capital, el nuevo periódico *La Estrella de Occidente*, bajo la direccion del distinguido arabista D. Antonio Almagro Cárdenas.

Le deseamos buena estrella a nuestro ilustrado y apreciable colega.

Un ayuntamiento procesado.

Habiéndose formado causa criminal contra el alcalde y concejales del ayuntamiento de Salobreña, por malversacion de caudales públicos, el Juez del partido de Motril ha dictado auto declarándolos procesados, y lo ha comunicado al señor Gobernador, para que proceda a suspenderlos en el ejercicio de sus funciones.

En su virtud, ayer tarde a última hora se ha decretado la suspension del alcalde D. Luis Suarez Soler y de los demás individuos que componen la Corporacion municipal, D. José Garcia Parra, D. Juan Estévez Melero, D. Juan Villaseca Valenzuela, D. José Medina Martin, D. Andrés Diaz Garcia, D. Antonio Valenzuela Villaseca, D. Juan Garcia Ruiz, D. Antonio Márquez Muñoz, D. Nicolás Villaseca Gomez y don José Carmona Medina.

Para constituir el ayuntamiento interino han sido nombrados D. Pedro Suarez Rodríguez, D. Manuel Arnedo Prados, D. Domingo Armada Martin, D. Juan Rufino Armada, D. Francisco Jódar Sanchez, D. Eleuterio Saldiva Angulo, D. Antonio Rodríguez Rico, D. José Martín Cano, D. Fernando Garcia Lopez, D. Francisco Esteve Melero, don José Fernandez Rodriguez y D. José Pedreira Arnedo.

Al Juzgado. El Gobernador interino señor Plaza ha interesado del Juez correspondiente que proceda contra el ayuntamiento de los Ogjares, por no haber hecho efectiva la multa que se le impuso por débitos a los maestros.

Arbitrios. La Comision provincial ha informado favorablemente los expedientes formados por los ayuntamientos de Castarros y Jayena para imponer arbitrios extra-

ordinarios sobre varias especies no tarifadas.

Asimismo, respecto del de Pulianillas, ha informado al Gobernador que procede devolver el expediente al alcalde, a fin de que haga uso de todos los recargos que permite la ley, y se utilicen nuevos arbitrios extraordinarios, antes de apelar al repartimiento vecinal que el Ayuntamiento propone a la vez de los arbitrios.

Subasta. Por falta de licitadores, ha quedado desierta la subasta de leñas del monte público de Dólar.

Licencia. Se han concedido treinta días de licencia al practicante de Medicina y Cirujía del hospital de San Juan de Dios, D. José Gonzalez Sanchez.

La Junta local de Sanidad.

Desde que se registró en esta ciudad la primera defuncion de viruela, hemos venido sosteniendo la conveniencia de que la alcaldía reuniese la Junta local de Sanidad.

Nuestra voz ha sido escuchada al fin y ayer a las dos, la Junta celebró sesion bajo la presidencia del Alcalde.

Habia de tratarse de la epidemia variolosa y de los medios de combatir su desarrollo.

Nada más lógico y natural, cuando en pueblos tan inmediatos como Jun y la Zuhía, la mortandad que causa la viruela es considerable y cuando en Granada, se registran invasiones y defunciones que si no alarma, por su cifra, afortunadamente, son bastantes a que despierte el Ayuntamiento de esa indiferencia, con que mira el más sagrado de sus deberes: velar por la salud pública.

Hablaron los señores que forman la Junta, de las causas que pueden influir en el desarrollo de la viruela, enumerando entre ellas la propagacion de la que padece el ganado lanar y de las aves, con especialidad el pavo y la gallina; y como medida para combatir tal origen varioloso, se acordó dirigir un oficio al Gobernador civil, para que este a su vez se dirigiera a las autoridades locales de la provincia, interesándose que por persona facultativa se hicieran visitas de inspeccion a las dehesas, a fin de conocer si en los ganados existia la viruela, para que, en caso afirmativo, una comision de veterinarios que designaria el Ayuntamiento, procediera a la vacunacion de las reses variolosas.

En cuanto a las aves de corral, se acordó impedir su venta al público, en la forma llamada en cuartos.

Se ocupó la Junta de otro orden de medidas, fijando especial atencion en las escuelas públicas, en la organizacion del hospital de variolosos instalado en San Lázaro y en los medios preservativos que se han de emplear, conviniendo respecto al primer punto, que se dirija una visita a los colegios para conocer el número de vacunados y vacunar a los que no lo estén y amonestar a los profesores, bajo correctivo, para que no admitan a sus clases a ningún convaliente de viruela sin haber pasado este por una cuarentena de treinta días; en cuanto al segundo, que el personal tanto facultativo como el subalterno, esté dedicado únicamente a los variolosos para evitar el contagio y del último a más que esté vacunado; referente a los preservativos en general, se acordó del modo más conveniente aislar a los variolosos, encalar las paredes de las habitaciones en que éstos hubiesen fallecido y cubrir los suelos de serrín fencado.

Ya se habian tratado estos particulares, cuando un oficio del Gobernador civil, dando cuenta de la defuncion de cólera ocurrida en Fuente Vaqueros, reclamó la atencion de la Junta.

Por todos se convino, ante la gravedad de la noticia, en adoptar precauciones que pusieran a la ciudad a salvo de epidemia tan terrible; pero como no ha mucho la Junta había tomado extensos y completos acuerdos sobre este punto, limitose a reiterarlos al Ayuntamiento.

Ayuntamiento. Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real orden confirmando la suspension de seis concejales del ayuntamiento de Zújar, decre-

tada en 3 de setiembre último por el gobernador civil de Granada, y disponiendo que se remita el expediente a los tribunales.

Los concejales suspensos y encausados son: D. Ramon Fernandez Martinez, D. Matias Ruiz Arrolondo, D. José Heredia Gomez, D. Miguel Molina Hortal, D. Manuel Sanchez Heredia y D. Manuel Ruiz Arredondo.

Absolucion. Se ha dictado sentencia en la causa seguida en el dictado del Campillo a instancia de D. Antonio Gutierrez contra D. Francisco Maza y D.ª Eugenia Archilla, sobre estasas.

Por las declaraciones de la sentencia se reputa que el hecho no constituye delito, y de acuerdo con la solicitud del defensor señor Rodriguez Aguilera, son absueltos libremente los procesados.

Exentos. Han sido declarados exentos temporalmente, los siguientes mozos:

Vicente Sola, de Benamaurel; Ricardo Martinez Salvador, Nicanor Navarro, San dalo Gallardo, Agustin Andrés García y Matias Blazquez, de Cullar Baza.

Repartimiento. Se encuentran terminados los repartimientos de consumos de Bubion y Ferreirola.

El precio de los azúcares.

EN BARCELONA.

Azúcares en bruto.—No hemos tenido entradas, pero continúan siendo muy importantes las existencias que hay disponibles, cuyos tenedores sostienen con firmeza sus pretensiones, y como los almacenistas y refinerías también están bien surtidos, no se muestran solícitos para entrar en operaciones, por lo cual, nada se ha hecho dentro del período que reseñamos.

Seguimos cotizando: el centrifuga de Cuba de pesetas 25'50 a 26; el de Puerto Rico de 25 a 30'50, macedado de 24 a 27, y el de miel de 23 a 24 el quintal despachado.

Azúcares peninsulares.—Se detallan los blanquillos, de pesetas 34 a 34'50, el quintal.

Azúcar refinado.—Encalmados: granulado, terron y pile de pesetas 34'50 a 36; pilon, a 39; cortadillo primera, a 44'50, y segunda, a 30'50, el quintal.

Disposicion. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los certificados de aprobacion de las asignaturas de gramática castellana, geografía é historia universal y particular de España expedidas por cualquiera Academia militar, se consideren de igual valor que los universitarios para los efectos que en los concursos de ingreso en la Academia General concede a estos la real orden de 18 de marzo último.

Ingreso en los colegios militares.—Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que los inspectores generales de las armas é institutos del ejército, y los capitanes generales de los distritos en que haya colegio preparatorio, y el de Castilla la Nueva, informen acerca de las reglas a que conviene sujetar el orden de preferencia para ingreso de las clases de tropa de los citados colegios preparatorios militares.

2.º Los capitanes generales respectivos pedirán informe a los directores de los respectivos colegios y al de la Academia general militar y los remitirán en copia además de los suyos que previene el artículo anterior.

3.º Todos estos informes se encontrarán en el ministerio antes de fin de noviembre del año actual.

Queja. Según se nos dice, en la cuesta de San José casa núm. 16 hay tres perros de Terranova que raro es el día que no avancen a los transeuntes produciendo los consiguientes disgustos, pues ya han mordido a varias personas.

Suplicamos al Sr. Alcalde adopte las medidas oportunas para que sean encerrados dichos animalitos.

Llamamiento. Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al soldado licenciado Cecilio Espinosa Lopez, con objeto de entregarle su licencia absoluta.

Precauciones. A consecuencia de lo que viene diciéndose acerca de que entre las provincias de Málaga y la de Granada esté merodeando una cuadrilla de ladrones,

guez Bolívar y marqués de Sar- doal. Por Loja, Al conde de Castilla- jos. Por Alhama, Angulo Prados. Por Ogiva, Roca de Togados. Por Motril, Martínez Roda. Por Albuñol, Aguilera. Por Baza, marqués de Lombay. Por Huéscar, Conde de las Al- menas. Por Guadix, Gallego Grisso.

M. Madrid 21, doce y cuarto noche. El Consejo se ha ocupado de los proyectos del ministro de la Guerra, relativos a los ascensos de los generales, jefes y oficiales y de las recompensas a las tropas en tiempo de paz y guerra.

También se ha tratado de la ampliación de pensiones, a los que ostentan la Cruz Roja de mérito militar.

La pensión será de veinticinco pesetas a los sargentos, caso de guerra.

Se ha ocupado el Consejo del «bill» Mac Kintley.

A última hora se ha dicho que los ministros han acordado no reconocer carácter ejecutivo a los acuerdos de la Junta del censo.

Esto se comenta mucho.—M.

Cartas

Madrid 20 de octubre de 1890.

Continúan los meetings socialistas a la orden del día. Ayer se celebró uno en Madrid organizado por la sociedad titulada Union Obrera de albañiles. El objeto de la reunion era dar cuenta de los trabajos realizados en pró de la exposicion que tenían presentada para conseguir la demolicion de millares de edificios denunciados para dar trabajo de esta suerte a los braceros.

Lo más importante de esta reunion fué la asistencia a la misma del ministro de Fomento, director de obras y alcalde de Madrid que desde una platea estuvieron presenciando todo el meeting; esta conducta ha llamado mucho la atencion, censurándose que autoridades y personas tan caracterizadas como los citados acepten con su presencia cuantos discursos incendiarios puedan pronunciarse en tales reuniones socialistas, pero los ministeriales caracterizados dicen que nada mejor pueden hacer que acudir a oír las reclamaciones al sitio mismo donde se formulan.

Las conclusiones votadas en el meeting fueron naturalmente aprobar la peticion de los derribos para dar trabajo a la ci se obrera y volver a reunirse para designar candidatos en las próximas elecciones.

Se sigue disutiendo también las últimas declaraciones del Sr. Castelar pero todos convienen en que el último documento del eminente tribuno no ha respondido a las esperanzas que se tenían.

El conflicto que se hallaba pendiente entre el gobernador civil y el juez municipal señor Castro ha sido resuelto por el fiscal de la Audiencia en sentido favorable al primero, declarando que los mismos motivos existian para dar el auto a las once de la noche que a las seis de la mañana. Parece que el Sr. Castro se alzará ante el Supremo de esta resolucio- n.

De salud pública estamos igual. La viruela continúa sostenida. Por fortuna la gente ha dado a vacunarse y esto hará que bien pronto se noten sus efectos. En algunos centros oficiales se ha dado orden de que todos los empleados se vacunen.

Las noticias de provincias no acusan novedad. En Calaf siguen las maniobras militares. Del exterior escasas novedades. Continua la misma situacion de nebulosidades para Portugal e Inglaterra.

En Francia ha quedado conjurada la crisis habiéndose aceptado para llegar a este resultado todos los proyectos financieros del señor Rouvier.

Desgraciadamente se ha confirmado la pérdida de un torpedero italiano. El buque se fué a pique en la noche del 16 al 17. Estalló la caldera y toda la tripulacion ha perecido, pues hasta ahora no se tiene conocimiento de haber sido recogido ningun naufrago. Componian la tripulacion tres oficiales y 15 marineros.—F.

Madrid 20 de octubre de 1890.

Señor Director: Voy a darle cuenta de un hecho que ha impresionado agradablemente a Madrid, en medio de la serie no interrumpida de asuntos desagradables que hoy preocupan la atencion pública.

Ya se ha ocupado ese periódico en los proyectos de la Sociedad Científica de Bruselas, (realizados ya en gran parte) de acclimatar en nuestro país las Exposiciones científicas, artísticas e industriales. Los Jardines del Buen Retiro de esta corte ofrecen ya el agradable

espectáculo de las grandes exhibiciones del trabajo. La opulenta sociedad belga que con- sagra sus numerosos medios de accion a fomentar los intereses de las ciencias, las artes y la industria, en todos los países del globo, puede estar satisfecha por la brillante acogida que le han dispensado todas las clases pro- ductoras de España.

Pues bien, el sábado último, el representa- te general de aquella sociedad invitó a es- pléndido almuerzo a todas las personas que componen el comité de honor de aquella ex- posicion.

Alrededor de la mesa, artísticamente in- stalada en el gran salon central, vimos la re- presentacion de todas las fuerzas vivas de nuestro país. El Marqués de Bergós repre- sentaba dignamente nuestra aristocracia; Arca, como médico y Vega como ingeniero electri- cista; Chesler como representante de la in- dustria y la alta banca, y los directores de los primeros diarios de Madrid, como síntesis y expresion elocuentísima de la parte que to- ma en estas fiestas, del trabajo la infatigable prensa española.

Nuestro amigo el Dr. H. Ardieta, delegado general de la Sociedad Científica de Bruselas, en España, estuvo haciendo los honores de la mesa en nombre de aquella docta corpora- cion.

Durante el almuerzo todos los comensales hicieron fervientes votos porque tenga cum- pida realizacion en nuestra patria el pensa- miento de aquella sociedad, que aspira a es- tablecer en España, con carácter de perma- nente, una Exposicion de Ciencias, Artes, In- dustria y Agricultura, que constituya un ver- dadero museo, donde puedan estudiarse al día los progresos que se vayan realizando en todo el mundo.

De desear es que los productores de nues- tro país cooperen a esta fecunda empresa, enviando los productos de su industria a ese gran centro de publicidad, que puede hacer- los conocer, no solo en España, sino en todo el mundo.—H.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 20 de octubre de 1890.

PREMIOS MAYORES.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Burgos, Cadiz, etc.

Premiados con 500 pesetas.

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., Pueblos. Lists smaller winning numbers and amounts for various cities.

Large table of lottery numbers and prizes, organized into sections like Ocho mil., Diez mil., Once mil., Doce mil., Trece mil., Catorce mil., Quince mil., Dieciséis mil., Diecisiete mil., Dieciocho mil., Diecinueve mil., Veinte mil., Veintidós mil., Veintitres mil., Veinticuatro mil., Veinticinco mil., Veintiseis mil., Veintisiete mil., Veintiocho mil., Veintinueve mil., and Cincuenta mil.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 349 fanegas. Entrada de hoy, 471 id. Total existencia de hoy, 820 id.—Venta: 40 pta. 30 cts. a 11 pta. 23 cts. id. 83 id. A 11 pta. 50 cts. id. 123 id. A 11 pta. 75 cts. id. 80 id. A 12 pta. 00 cts. id. 18 id. Total vendido, 340 fanegas.—Balance: Existencia, 820 fanegas. Vendido, 340 idem. Sobrante para mañana, 480 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 50 cts. a 8 pta. 00 cts. Habas de 11 pta. 25 cts. a 11 pta. 75 cts. Maiz de 10 pta. 00 cts. a 11 pta. 00 cts. Yeros de 9 pta. 25 cts. a 9 pta. 50 cts.

Matadero publico. Precio del filo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, a 1'37 pesetas; vaca, a 1'43 id.; ternera, a 1'59 id.

Si pueden sanarse los tuberculosos en los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao producirá este efecto. El artículo es raro, porque la regla es la aduiteracion; la excepcion, la pureza. Sin embargo hay una marca, verídica y garantida por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ambas Américas y las Antillas como el producto legitimo y sin mezcla de los grados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Hígado de bacalao de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores es admitida por los médicos mar sabios de este país, y por tanto concierne al enfermo de ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 413

Véase el anuncio en 4.ª plana de los grandes almacenes del Printemps de Paris.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y píloro con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pta. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Elegir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Ribus. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Granada: Farmacias de Rubio Perez y Corso Gonzales.

La DIFTERIA y el ORUP.

Se curan infaliblemente con la SOLUCION DR. PONEDA.

Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito en esta provincia, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Salon de limpiar calzado.

3. Puerta Real, 3, junto a la fotografia de Ayola.

Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economia.

Se admiten abonos de 30 tarjetas al precio de 2'50 pta.

Se vende

una magnífica mesa de comedor, dos armarios para libros ó ropa sacientemente, una muestra a propósito para un almacen, una estufa para carbon de coque, algunos escaleras de mano, dos camas y otros objetos.—Santa Escolástica 8.

Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo a los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Almoneda.

Se hace de varios muebles Jardines, 26, de una a cuatro.

TRASPASO.

El establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Cruz, núm. 46, se traspasa con géneros y sin ellos.

Ama de cria,

primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon Verónica de la Virgen, 14.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver a 19 reales arroba.

Ama de cria

con leche fresca primeriza para casa de los padres. Darán razon en la posada del Sol, su dueño.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA

27, calle Mendez Nuñez, 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente, por la calidad y baratura de todos sus géneros.

El sistema de vender todo con pequeño beneficio y enteramente de confianza es absoluto en los grandes almacenes de La Sultana.

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad para la próxima estación de invierno, debe saberlo el público en general, para que pueda aprovechar los precios fabulosamente baratos que tiene esta casa, sin competencia posible.

- Pelesinas de paño todos colores, a 24 reales. Paños para abrigos de señoras a 14 reales vara. Paraguas de seda, calidad superior, a 28 reales. Alfombra de moqueta, calidad segunda, a 9 reales la vara. Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales. India inglesa para vaizoncillos, a 2 1/2 reales vara. Cortes de vestido en franelas de novedad, 8 varas por 36 reales. Calcetines de lana ingleses, colores nuevos, a 3 1/2 reales par. Mantas Plaid inglesas, para viaje, a 80 reales. Chaquetas para señora, corte de sustre y paño novedad, a 40 reales. Cortinas para balcón y cama a 24 reales par. Camisetas de algodón, para caballero, a 4 reales. Sombreros ingleses a 28 reales. Especialidad para camisas marca «Sultana», pieza de 24 varas, 42 reales. Trajes de americana, a la medida, 240 reales. Corte de vestido lana pura, cuadros escoceses y lisos, 10 varas, 50 reales. Lanas para vestidos, colores lisos, corte 10 varas, 35 reales. Cortes de vestido en lana bordados, gran novedad, a 140 reales. Paraguas de seda, a 18 reales. Pañuelos seda para hombre a 4 reales. Trajes de niño, de tejidos nuevos y variados, a 45 reales. Corbatas de seda, varias formas, a 4 reales. Paraguas de seda, calidad Extra, a 40 reales. Trajes inferiores de punto, de lana, color, a 28 reales. Vestidos de punto, para niños, a 22 reales. Paletots de Montegrak, confección inglesa, para caballeros, a 160 reales. Tapetes de alfombra, gran tamaño, para sofá, 76 reales. Tapetes de alfombra moqueta a 14 reales. Sombreros ingleses, primera calidad, a 50 reales. Pañuelos ingleses de mucho abrigo, cuadros de manita, a 40 reales. Cobre-corsés de lana, colores nuevos, a 16 reales. Alfombra de Abaca a 2 1/2 reales vara. Yutes para muebles, dibujos nuevos, a 1 1/2 reales vara. Abrigos largos, para señora, formas nuevas, a 90 reales. Paño de Lyon negro, para vestidos, corte de 20 varas, 300 reales. Guantes y mitones de lana, calidad buena, a 5 rs.

Departamento especial para la prueba de los abrigos de señora y trajes de niño.

Departamento de sastrería muy recomendable por la inteligencia y buen gusto de sus cortadores y especialidad en el corte y confección de chaquetas para señora.

Para muestras y encargos, diríjense a MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

A LA VILLE DE PARIS.

Novidades para invierno.

Sederías, lanerías, adornos, encajes, pamanería, confecciones, terciopelos, mantones, pañuelos, mantas para cama y para viaje, tapicerías, cortinajes, alfombras, trajes y pantalones ingleses, corbatas, paños para capas y embozos, lencerías de todas clases y bordados, géneros de punto de lana, seda y algodón.

Mendez Nuñez, 39.—Zacatin, 24, 26 y 28.

CHOCOLATES Y CAFÉS

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20.

MADRID.

SI QUEREIS AUMENTAR

mucho vuestras rentas, leed «El Correo Financiero» de París que da cuantos informes y consejos necesitan las personas que desean ganar dinero operando en Bolsa con un pequeño capital. El alza de la Renta Francesa viene dando desde hace cuatro años beneficios enormes a los lectores de este periódico. Envío gratuito durante un mes, dirigiéndose a la dirección, 30, Faubg Montmartre, París.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

ENFERMEDADES SECRETAS.

BLNORRAGIAS, GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, etc. Curación pronta y radical con las capsulas supépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la exposicion universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del doctor Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Granada, D. Juan Rubio Perez.

METODOS DE AHN.

PRIMER LIBRO DE TRADUCCION DEL FRANCÉS con notas y vocabulario. —Tercera edición.—Madrid, 1889.—Un tomo de 12, 1:50 pesetas. Esta obra, que casi puede decirse clásica de todos los que se ocupan de traducir el francés, hace tiempo que se había agotado, habiéndose decidido publicar una nueva edición con arreglo a las instancias de gran número de profesores y establecimientos de enseñanza. En ella encontrarán los principiantes de ambos sexos una lectura muy acogida: oraciones sencillas, anécdotas, historia natural, fábulas, cuentos y trozos históricos; el todo muy ameno y variado, que, con un vocabulario de las palabras empleadas en la obra, les facilitará seguramente el más rápido conocimiento de la lengua francesa. Se hallará en venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar. Se necesitan dos profesores de primera enseñanza, con buen carácter de letra española.—En la redacción de este periódico, darán razón en la calle del Derrillo, núm. 18.

Gran vinagre.

De todo el público es ya conocido el exquisito vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agricola, en la calle de Boteros, núm. 2, sombrerería.

Una señora desea dar lecciones de guitarra a domicilio por un precio módico, y en su casa desde el toque de oraciones hasta las diez, por la mitad de su precio.—Dará razón, calle Moral de la Magdalena, núm. 23.

Dinero por hipotecas, documentos privados y todo clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjense, bien con una nota o personalmente, a Modesto Lineros, Calabazeras, 11, Granada.

Ama de cría con leche fresca para su uso de los padres.—Dará razón, calle de Méjico, núm. 11.

Ama de cría con leche fresca, primera, meriza, para casa de los padres.—Dará razón, calle Leoría, núms. 7 y 9, parroquia de San Andrés.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Haza, núm. 30.—Dará razón sus dueños, plaza del Cármen, núm. 4.

Un mat imonio sin hijos de 8 años, con un color rojo, ya sea para administrador aparcer, capitán, o para regido de labranza ó m. yor. domo. (Tiene personas que le garantizan). Dará razón, Cocheros, 130.

Un joven de muy buenos antecedentes, ten, desea colocarse de pasante en un colegio, solo por la comida, para continuar la carrera del magisterio.—Diríjense D. José Rodríguez, Cogollos de Gaudix.

Almohada. Se hace de toda clase de muebles.—E. Vir, 83.

Interesante á los comerciantes.

GRAN FABRICA DE CALZADO

ANTONIO DE TORBES LOPEZ,

Calle del Aguila, núm. 25, Granada.

Exportación a provincias y Ultramar.—Ventas al contado sin descuentos.—No se emplea carton ni maquinaria.—Garantizado por seis meses de duración. Botas de caballero, becerre de G. lenta, doble suela, punteado aparente, a 19 reales par. Quinientos pares de elaboración diaria, justifican tan fabuloso precio. Se remasan muestras por decena surtida. Pedidos cien pares minimum. Embases en baut mundo, cobida cien pares, a 60 reales. Idem caja igual cobida 20 reales.

CURACION CIERTA ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE: Epilepsia - Histérico, Histero, Epilepsia, Balle de San Victor, Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal, Diabesis Azucarada, Convulsiones, Vértigos, Crisis nerviosas, Jaquecas, Desvanecimientos, Congestiones cerebrales, Insomnios, Espermatorea. Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia) VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS



Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE INVIERNO, a quien le pida a

MM. JULES JALUZOT & Co

PARIS

Se remiten igualmente libres de franco las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especiándose las clases y precios.

Casas de Reexpedición:

En Madrid: Plaza del Angel, 19.—Atlix.—Irún.—Port-Bou.—Hendaye.—Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan a su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas lenguas

Se a quita que fué del Sr. Estrada, situado en la calle de la Tiza, núm. 6. Darán razón en la Alcaicería, establecimiento de gacnería.

CHOCOLATES SERRAVALLO. RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea a la vez paladar la más absoluta pureza. Acuerda preferirlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completa agrado. Vendense en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase en ella y a la vasilla. Tienen las numerosas farmacias que siguiendo siempre el nombre de SERRAVALLO, en las Alcaicerías.

En Granada, únies depósito, contertoria de los señores Lopez Herreros, Puerta Real, núm. 13.

Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

ALMONEDA.

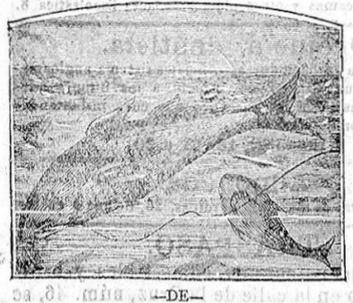
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torile de San Matias, núm. 1.

Se vende un estrado, varias cómodas y otros objetos.—Damasqueros, 7, darán razón.

EL ACEITE PURO

—DE—

HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.